

LICITACIÓN: EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD PARA ADJUDICAR CONTRATO TEMPORAL DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE APERTURA Y TAPADO DE ZANJAS Y PEQUEÑAS OBRAS SANEAMIENTO EN MUNICIPIOS GESTIONADOS POR AGUAS DEL HUESNA”, Expte. PaN/136/2024.

Siendo necesaria la contratación temporal de la EJECUCIÓN OBRAS DE APERTURA Y TAPADO DE ZANJAS Y PEQUEÑAS OBRAS SANEAMIENTO“ Expte. PaN/136/2024 con un presupuesto de licitación de 500.000,00 euros (iVA excluido), ante una imperiosa urgencia resultante de acontecimientos imprevisibles para el órgano de contratación y no imputables al mismo, demandando por tanto una pronta ejecución del contrato que no puede lograrse mediante la aplicación de la tramitación de urgencia regulada en el artículo 119 de la LCSP, tal y como consta en los pliegos reguladores del contrato e informe jurídico obrante en el expediente resultando que, con fecha 04 de septiembte de 2024, la Mesa de Contratación propone adjudicar el contrato en favor de SOCIEDAD DE FOMENTO AGRICOLA CASTELLONENSE S.A (FACSA) por una baja aplicable al presupuesto base de licitación de 14,37 % .

Siendo la oferta más económica, conforme a la valoración y aplicación de los criterios previstos en los pliegos que constan en Informe Técnico de Adjudicación de fecha 14 de septiembre de 2024, donde consta además informe favorable sobre los requisitos de capacidad y solvencia por parte de SOCIEDAD DE FOMENTO AGRICOLA CASTELLONENSE S.A (FACSA), y encontrándose el licitador propuesto al corriente de sus obligaciones tributarias, de Seguridad Social y con el pago del Impuesto de Actividades Económicas, **VENGO EN RESOLVER:**

Primero. - Adjudicar el **CONTRATO TEMPORAL DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE APERTURA Y TAPADO DE ZANJAS Y PEQUEÑAS OBRAS SANEAMIENTO EN MUNICIPIOS GESTIONADOS POR AGUAS DEL HUESNA** a favor de SOCIEDAD DE FOMENTO AGRICOLA CASTELLONENSE S.A (FACSA), con N.I.F. A12000022 por una baja del 14,37 % aplicable al presupuesto base de licitación y cuyo importe ascendería que a CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA EUROS (428.150 euros) IVA *Excluido*.

Segundo.- Notificar el presente acuerdo a SOCIEDAD DE FOMENTO AGRICOLA CASTELLONENSE, S.A (FACSA), al resto de licitadores y publicar en el Perfil de Contratante.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

D. José María Villalobos Ramos
Vicepresidencia

D. Emilio Pachón Márquez
Gerencia

| Código Seguro De Verificación: | Rv4/tk5nr7fwlypOG4AbVw== | Estado | Fecha y hora |
|--------------------------------|---|---------|--|
| Firmado Por | José María Villalobos Ramos Emilio Pachon Marquez | Firmado | 06/09/2024 12:57:45 05/09/2024 14:42:20 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Rv4/tk5nr7fwlypOG4AbVw== | | |

